

**“INFORME EJECUTIVO DE
EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE
DESEMPEÑO AL PROGRAMA DE
ENTREGA DE MOCHILAS Y ÚTILES
ESCOLARES A ALUMNOS EN
SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD DEL
EJERCICIO 2017: CON BASE EN
INDICADORES ESTRATÉGICOS Y DE
GESTIÓN”**



Contenido

Objetivos de la Evaluación	2
Nota Metodológica	3
Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados.....	4
Cobertura y Focalización.....	10
Análisis Financiero	12
Principales Hallazgos de la Evaluación	15
Conclusiones y Recomendaciones	18



Objetivos de la Evaluación

Objetivo General

Contar con una valoración del desempeño del “Programa de entrega de mochilas y útiles escolares a alumnos en situación de vulnerabilidad”, ejecutado por la Secretaría de Educación de Quintana Roo, con base en la información oficial proporcionada por las Unidades Responsables, en los formatos oficiales que para tal efecto se hayan establecido.

Objetivos específicos

1. Presentar el origen y el destino de los recursos de los fondos y programas evaluados;
2. Realizar un análisis del comportamiento presupuestal de los fondos y programas;
3. Analizar el proceso de planificación para el cumplimiento de los objetivos de los fondos y programas;
4. Presentar los principales hallazgos de la operación de cada uno de los fondos y programas en términos de eficacia y eficiencia;
5. Presentar la evolución en el tiempo de la cobertura de los programas;
6. Presentar el avance y evolución de los indicadores de resultados que se encuentran establecidos en su MIR;
7. Dar seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora identificados en evaluaciones anteriores;
8. Realizar un análisis FODA de los fondos y programas;
9. Realizar las recomendaciones pertinentes y entre estas los aspectos susceptibles de mejora identificados;
10. Contar con el “Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable a través de la Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas”.

Nota Metodológica

El presente trabajo fue realizado con base en lo establecido en la propuesta técnica de evaluación, bajo un esquema de revisión de gabinete, el cual consistió principalmente en la solicitud y entrega de la información necesaria para la elaboración de la Evaluación del Desempeño del “Programa de entrega de mochilas y útiles escolares a alumnos en situación de vulnerabilidad”, ejecutado durante el ejercicio 2017 por la Secretaría de Educación de Quintana Roo (SEQ) a través del programa presupuestario E093 – Apoyos para la permanencia y conclusión de la educación, creado de acuerdo a lo establecido en los Lineamientos Generales para la Programación Presupuestación del Gasto Público para el Ejercicio Fiscal 2017.

Se llevaron a cabo entrevistas con los principales responsables del programa de la SEQ con la finalidad de conocer a mayor profundidad las causas que dieron origen a la variación en la consecución de las metas planeadas para su Programa Presupuestario, así como de los Indicadores Estratégicos y de Gestión.

Además de la información proporcionada por la SEQ, fue necesario consultar fuentes bibliográficas con la finalidad de conocer de una mejor manera los conceptos que se manejan en el ámbito público y del sector educativo.

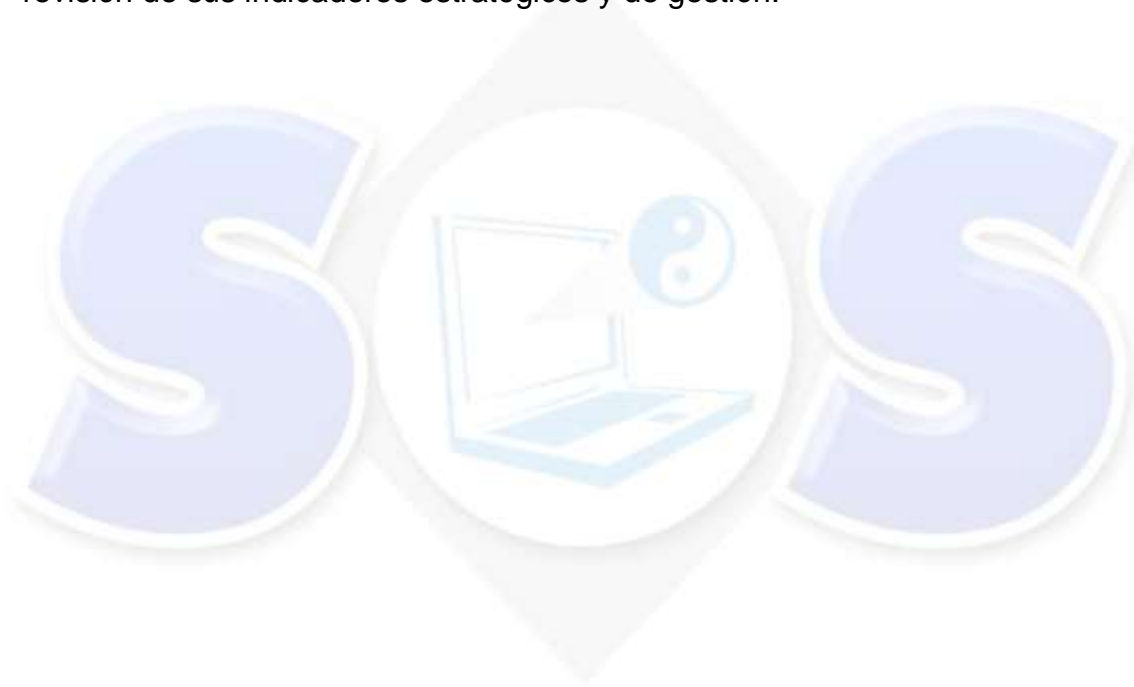
En el ejercicio de diagnóstico, se realiza la identificación de las características propias de la Secretaría que la hacen fuerte, esto a través de un análisis previo elaborado con la mayor objetividad posible; dentro de dicho análisis también se detectan las áreas en las cuales se encuentra en desventaja y/o débiles y que en su conjunto permiten diagnosticar la situación interna de la dependencia. En ese mismo contexto, se identificaron los factores externos, es decir las oportunidades y las amenazas dando como resultado el análisis FODA.

Una vez determinados los hallazgos, se realizan las recomendaciones necesarias para mejorar y fortalecer el desempeño de la SEQ, los cuales una vez solventados, tendrán como principal beneficio la correcta ejecución del programa presupuestario evaluado para el siguiente ejercicio.

Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados

La Secretaría de Educación de Quintana Roo (SEQ) cuenta con una matriz de indicadores para resultados, en la cual se enfocó el análisis y que corresponde al programa presupuestario *E093-Apoyos para la permanencia y conclusión de la educación*.

En los siguientes apartados de la presente evaluación se desarrolla el análisis de la lógica vertical y lógica horizontal de la MIR, con la finalidad de identificar la congruencia interna de la misma, así como el grado de avance que se obtuvo en sus metas a través de la revisión de sus indicadores estratégicos y de gestión.



Análisis de la Lógica Vertical

A continuación, se presenta la revisión de la lógica vertical de la MIR *Apoyos a la permanencia y conclusión de la educación*:

Tabla 1.- MIR- E093- Apoyos a la Permanencia y Conclusión de la Educación.

	Resumen Narrativo	Supuestos
FIN	Promoción de la permanencia de la educación. Contribuir a asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa mediante el otorgamiento de becas y apoyos compensatorios	El estado mantiene la política y procura una distribución equitativa de las oportunidades de acceso del aluminado de escasos recursos a la educación.
Propósito	Promoción para la permanencia y conclusión de la educación de los alumnos (as) de educación básica, media superior y superior. Estudiantes de educación básica, media superior, superior y posgrados de escuelas públicas y privadas reciben apoyos económicos para lograr la permanencia y conclusión de sus estudios	Los estudiantes cumplen con los requisitos establecidos y utilizan los apoyos económicos para lograr la permanencia y conclusión de sus estudios
Componente	Mochilas entregadas a alumnos en situación de vulnerabilidad	No disponible
Actividad	Distribución de mochilas	No disponible

Fuente: elaboración propia con información de la SEQ.



La Matriz de indicadores para resultados del programa presenta una lógica vertical débil, si bien cuenta con todos los elementos que solicita la MML, en los objetivos planteados en la columna del resumen narrativo existen categorías que no cumplen con la sintaxis establecida por la MML, en lo correspondiente al Componente y la Actividad que se encuentra directamente relacionado con el programa. Es importante mencionar que la MIR incluye otros componentes y actividades correspondientes a otros bienes y servicios que entrega el programa.

6

Es posible identificar la relación causal entre las Actividades con el Componente, el Componente con el Propósito, y el Propósito con el Fin, es decir, el cumplimiento de los objetivos planteados en el resumen narrativo guarda congruencia entre ellos.

Los Supuestos al sumarse al resumen narrativo, permiten establecer los factores de mayor relevancia para la consecución de los objetivos. Sin embargo, a nivel Componente y Actividad no se cuentan con la información correspondiente a los supuestos. Es necesario que esta situación se corrija para los ejercicios posteriores debido a que una lógica vertical en la que el análisis de los factores externos (Supuestos) se realice correctamente, permitirá que las acciones que el programa desarrolla se puedan finalizar sin que se enfrente a situaciones que impidan el logro de sus objetivos.

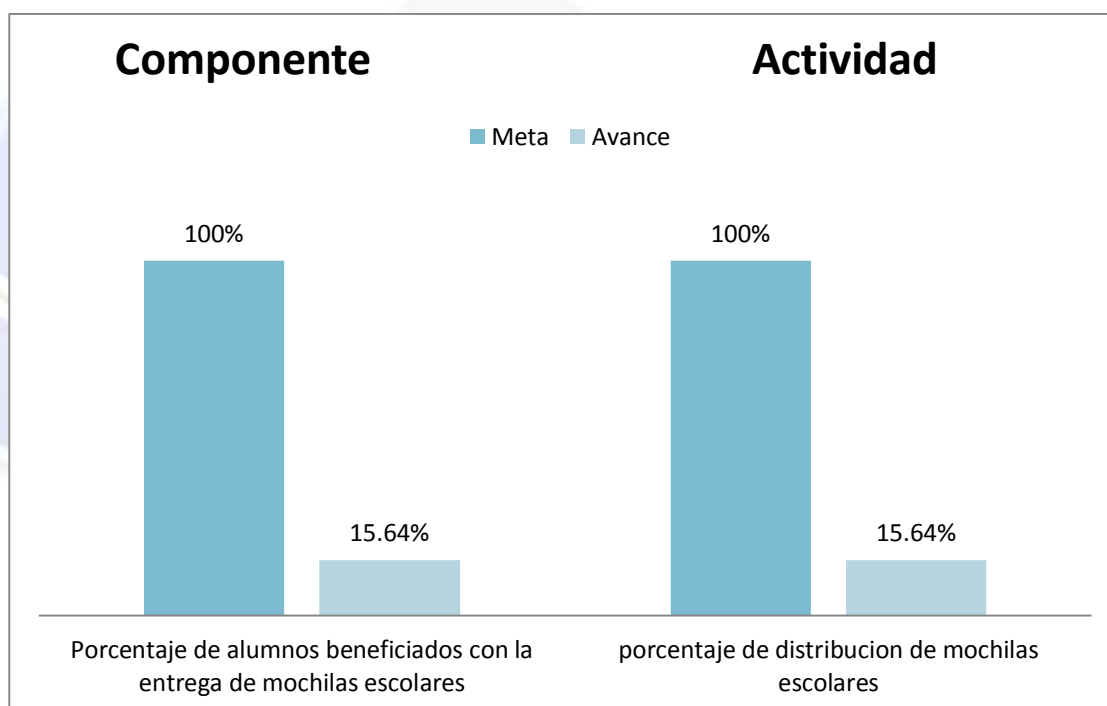
Análisis de la Lógica Horizontal

A continuación, se presenta el análisis de la Lógica horizontal de la Matriz de Indicadores para resultados de la SEQ:

7

No se cuenta con información de la ficha técnica para los indicadores definidos en la MIR, de los objetivos de nivel FIN y PROPÓSITO, de igual forma no se presentó avance sobre el nivel de cumplimiento de las metas establecidas para dichos Indicadores.

Gráfica 1.- Resultados de los indicadores de desempeño.



Fuente: elaboración propia con información de la SEQ.

Tabla 2.- Ficha técnica de los indicadores de desempeño.

Ficha técnica de los indicadores				
Nombre del Indicador	Unidad de medida	Categoría	Dimensión	Frecuencia de Medición
Porcentaje de alumnos beneficiados con la entrega de mochilas escolares	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual
Porcentaje de distribución de mochilas escolares	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Mensual
Medios de verificación				
NA				
NA				

Fuente: elaboración propia con información de la SEQ.

Los indicadores definidos para el Componente y la Actividad del Programa “Entrega de Mochilas” de la MIR presentada por la SEQ, reportaron un nivel de avance del 15.64% en el logro de su meta en relación a lo planeado al inicio del ejercicio fiscal, dicho avance se debió al retraso que existió por parte de los proveedores en la entrega de las mochilas adquiridas.

En cuanto a los medios de verificación, no se proporcionó el documento de carácter oficial (ejemplo: cuenta pública, informe de actividades, etc.), donde se pueda observar el dato del cumplimiento de la meta (15.64%) y que incluya las características establecidas en la MML, es decir, un documento de carácter público, oficial y de fácil acceso a la población en general.

De acuerdo con el reporte de avance trimestral de indicadores se identifica que existen incongruencias en la captura de la información, las cuales se observan en la siguiente tabla:

Tabla 3.- Comparativa de los valores del numerador y denominador reportados en los indicadores.

NOMBRE DEL INDICADOR		Valor esperado del numerador	Valor alcanzado del numerador	Valor esperado del denominador	Valor alcanzado del denominador	Meta	Avance
Componente	Porcentaje de alumnos beneficiados con la entrega de mochilas escolares	70,422	24,728	70,422	158,085	100%	15.64%
Actividad	Porcentaje de distribución de mochilas escolares	70,422	24,728	70,422	158,085	100%	15.64%

Fuente: elaboración propia con información de la SEQ.

Se observa un aumento en el valor alcanzado (158,085) con respecto al valor esperado (70,422) del denominador, sin que se observe el efecto correspondiente en los valores del numerador; sin embargo, en las observaciones del avance anual de indicadores no se señala ningún motivo para dicha variación.

Adicionalmente, se manifiesta en la observación del reporte anual un beneficio para 146,285 alumnos, cifra que no coincide con datos del numerador o del denominador, lo cual no genera certeza sobre la veracidad de la información que refleja el avance anual de indicadores.

Al registrar los valores alcanzados del numerador y denominador, sin que se indique en las observaciones del “*reporte anual de indicadores*” la razón de este cambio; no se puede establecer una comparación porcentual en el avance real de la meta en comparación con los valores esperados del indicador.

Cobertura y Focalización¹

Programa presupuestario: E093 – Apoyos para la permanencia y conclusión de la educación.

10

Este programa no cuenta con un documento normativo, sin embargo, se encuentra alineado al Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 como se describe a continuación:

Eje 4.- Desarrollo Social y disminución a la desigualdad.

Programa 23: Educación Pública de Calidad.

Línea de acción 6: realizar al interior de las escuelas públicas entrega de útiles y uniformes escolares gratuitos a alumnos de nivel básico al inicio del ciclo escolar.

Población potencial: estudiantes de educación básica del Estado de Quintana Roo.

Durante el ciclo escolar 2017-2018 se realizó la dotación de 146,285 paquetes de mochilas (gráfica 2) y 158,085 útiles escolares (gráfica 3) gratuitos con lo que se beneficiaron a igual número de alumnos de nivel primaria de la modalidad general e indígena del estado de Quintana Roo.

¹ Información proporcionada por la SEQ.

Gráfica 2.- Distribución de paquetes de mochilas por municipio



Fuente: elaboración propia con información de la Cuenta pública 2017 de la SEQ.

Gráfica 3.- Distribución de paquetes de útiles escolares por municipio



Fuente: elaboración propia con información de la Cuenta pública 2017 de la SEQ.

Análisis Financiero²

Principales acciones y resultados de la gestión de Programas Presupuestarios.

De acuerdo con las atribuciones conferidas a la Secretaría de Educación, y el ejercicio de las actividades institucionales a cargo de sus unidades responsables, durante el ejercicio fiscal 2017, se ejecutaron diversos programas presupuestarios y proyectos. Entre ellos, **el programa de entrega de mochilas y útiles escolares a alumnos en situación de vulnerabilidad** del cual se describen sus principales resultados en esta sección.

Como parte de las estrategias del Gobierno del Estado, para combatir la desigualdad y fomentar la equidad educativa en el estado, se realizó la dotación de 146 mil 285 paquetes de mochilas y 158 mil 085 útiles escolares gratuitos con lo que se beneficiaron a igual número de alumnos de nivel, primaria de la modalidad general e indígena del estado de Quintana Roo, durante el ciclo escolar 2017-2018.

Análisis Financiero del Programa de entrega de mochilas y útiles escolares a alumnos en situación de vulnerabilidad³.

Tomando como base el presupuesto modificado del ejercicio 2017 por la cantidad de \$70'274,780.00 pesos, el presupuesto devengado representa el 79.57% del presupuesto modificado, el presupuesto pagado, representa el 41.65% en relación con el presupuesto modificado y el subejercicio, representa el 20.43% del presupuesto modificado, tal como se puede apreciar en la siguiente gráfica:

² Información obtenida de la Cuenta Pública 2017 de la SEQ.

³ Únicamente se analiza el ejercicio 2017 en virtud de que no se proporcionó información de los ejercicios 2015 y 2016 por la SEQ.

Gráfica 4.- Análisis por Clasificación funcional



Fuente: elaboración propia con información de la SEQ.

Análisis por Capítulos.

Es importante señalar que el programa fue ejercido al 100% en el capítulo 4000, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas.

Análisis por el origen de los recursos.

Como se observa en la gráfica 5, en el ejercicio 2017, la aportación Estatal representa el 86.80% y la aportación Federal representa el 13.20%.

14

Gráfica 5.- Análisis por el origen de los recursos



Fuente: elaboración propia con información de la SEQ.

Principales Hallazgos de la Evaluación

1. El programa evaluado no cuenta con Reglas de Operación a nivel estatal, lo que dificulta la determinación de sus alcances y rendición de cuentas.
2. El programa sujeto a evaluación no cuenta con un documento diagnóstico de carácter oficial donde se pueda observar la definición de la problemática, así como la definición de la población objetivo y potencial.
3. En lo relativo al análisis de los involucrados el programa no cuenta con la evidencia que permita identificar que el análisis de este elemento de la MML fue realizado.
4. A pesar que la SEQ cuenta con la información para sustentar el análisis de la problemática y de los objetivos a través de los esquemas de Árboles, no presenta evidencia alguna donde se pueda apreciar la determinación de las alternativas que son incluidas en su MIR.
5. No se cuenta con información de la ficha técnica para los indicadores definidos en la MIR, de los objetivos de nivel FIN y PROPÓSITO, de igual forma no se presentó avance sobre el nivel de cumplimiento de las metas establecidas para dichos Indicadores.
6. Los indicadores definidos para el Componente y la Actividad del Programa “Entrega de Mochilas” de la MIR presentada por la SEQ, reportaron un nivel de avance del 15.64% en el logro de su meta en relación a lo planeado al inicio del ejercicio fiscal, dicho avance se debió al retraso que existió por parte de los proveedores en la entrega de las mochilas adquiridas. En cuanto a los medios de verificación, no se proporcionó el documento de carácter oficial (ejemplo: cuenta pública, informe de actividades, etc.), donde se pueda observar el dato del cumplimiento de la meta

(15.64%) y que incluya las características establecidas en la MML, es decir, un documento de carácter público, oficial y de fácil acceso a la población en general.

7. Se observó un aumento en el valor alcanzado (158,085) con respecto al valor esperado (70,422) del denominador, sin que se observe el efecto correspondiente en los valores del numerador; sin embargo, en las observaciones del avance anual de indicadores no se señala ningún motivo para dicha variación.

Adicionalmente, se manifiesta en la observación del reporte anual un beneficio para 146,285 alumnos, cifra que no coincide con datos del numerador o del denominador, lo cual no genera certeza sobre la veracidad de la información que refleja el avance anual de indicadores. Al registrar los valores alcanzados del numerador y denominador, sin que se indique en las observaciones del “*reporte anual de indicadores*” la razón de este cambio; no se puede establecer una comparación porcentual en el avance real de la meta en comparación con los valores esperados del indicador ya que en ese caso el avance reportado del indicador debió ser 35.11%.

8. La Matriz 4x4 proporcionada no permite observar su alineación al plan estratégico del Estado vigente.
9. No se proporcionó la ficha técnica del indicador a nivel FIN y PROPÓSITO, por lo que no se pudo observar su congruencia con el resumen narrativo ni evaluar su grado de cumplimiento con los criterios CREMA.
10. No fue posible realizar un análisis financiero del presupuesto asignado al programa evaluado, para el período de al menos 3 años como lo señala el modelo de términos de referencia; únicamente se analiza el ejercicio 2017 en virtud de que la información proporcionada por la SEQ no permitió la comparación del crecimiento del presupuesto en precios corrientes y constantes, la comparación según la fuente de financiamiento, la distribución por capítulos y partidas, la distribución



per-cápita del presupuesto (relación presupuesto-beneficiario para los casos que aplique).

11. Resultado del análisis del Anexo A de la MIR: La calificación se divide en aspectos cualitativos y cuantitativos, el primero tiene un valor de 75% y el segundo 25%, de los cuales después del análisis realizado al Resumen Narrativo se determinó que en los aspectos cualitativos alcanzan una calificación de 53% y en los cuantitativos 25%, lo que sumado da un total de 78%.



Conclusiones y Recomendaciones

1. Se recomienda la elaboración de las Reglas de Operación a nivel estatal, lo que permitirá la determinación de sus alcances y rendición de cuentas.
2. Se recomienda elaborar un documento diagnóstico de carácter oficial donde se pueda observar la definición de la problemática.
3. En lo relativo al análisis de los involucrados, se recomienda establecer un documento oficial del programa que permita identificar el análisis de este elemento de la MML.
4. Se exhorta sustentar el análisis de la problemática y de los objetivos a través de los esquemas de Árboles, ya que no se presenta evidencia alguna donde se pueda apreciar la determinación de las alternativas que son incluidas en su MIR.
5. Se recomienda dar seguimiento a la información del avance registrado por los indicadores de los niveles Fin y Propósito en el cumplimiento de las metas establecidas en la planeación del ejercicio, de acuerdo a su frecuencia de medición.
6. Derivado de la revisión de los reportes de avance de indicadores del programa evaluado, se recomienda que al observarse un semáforo rojo, se implementen las medidas correctivas necesarias para el logro de los objetivos planteados.
7. Es necesario que en el caso de existir variaciones en los valores alcanzados con respecto a los valores esperados reportados en los avances de indicadores del programa evaluado, se justifiquen dichas variaciones para conocer el avance real de su meta.
8. En cuanto a la Matriz 4x4, se recomienda sustentarla con documentos oficiales que permitan observar su alineación al plan estratégico del Estado vigente.

9. De acuerdo con lo que establece la MML, se deberá contar con las fichas técnicas de los niveles Fin y Propósito para poder observar la congruencia con el resumen narrativo y así evaluar su grado de cumplimiento con los criterios CREMA; del mismo modo la MML pide que los Medios de Verificación sean de carácter público y de fácil acceso.
10. El presupuesto asignado al programa evaluado, deberá presentarse como lo señala el CONAC, para poder analizar un período de al menos 3 años como lo señala el modelo de términos de referencia.
11. Se obtuvo un 81% del nivel de implementación del PbR, por lo cual se recomienda reforzar la capacitación del personal en temas de PbR – SED y MML, para mejorar el diseño de su MIR.